



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación ante los graves hechos de público conocimiento relacionados con la presentación realizada por el Gobierno Nacional ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), mediante la cual se manifestó el rechazo a la participación de la organización Católicas por el Derecho a Decidir Argentina (CDD) en la próxima Asamblea General del mencionado organismo.

FIRMA: DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA NACIONAL MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objetivo del presente proyecto es expresarse políticamente ante un hecho grave del Gobierno Argentino. El hecho de que se haya intentado excluir a la organización Católicas por el Derecho a Decidir Argentina (CDD) de la próxima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reviste una enorme gravedad institucional, al tratarse de un intento inédito en la historia reciente de nuestra democracia por parte del Poder Ejecutivo Nacional de condicionar y censurar la participación de una organización de la sociedad civil en un espacio internacional de diálogo y debate plural. El motivo alegado por el Gobierno para justificar esta exclusión es el posicionamiento público de CDD en defensa del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, consagrado en la Ley 27.610, plenamente vigente en nuestro país.

Asimismo, en su presentación, el Estado argentino desconoce y tergiversa estándares internacionales fundamentales en materia de derechos humanos, incluyendo los establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, especialmente en lo referido al derecho a la vida, la libertad de conciencia y la autonomía de las personas.

Este accionar se enmarca en un preocupante patrón de hostigamiento hacia organizaciones y activistas que trabajan en defensa de los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales y de género, y constituye un grave retroceso en materia de políticas públicas con enfoque de derechos y perspectiva de género.

En este contexto, el objetivo es abrir un espacio institucional de escucha, expresión y visibilización para garantizar que las organizaciones afectadas y preocupadas por esta situación puedan manifestar su posición, defender los principios democráticos y reafirmar su compromiso con la libertad de asociación, la pluralidad ideológica y los derechos conquistados.

La defensa de los derechos humanos, sexuales y reproductivos no puede ni debe retroceder y las voces de las organizaciones deben ser escuchadas. Mucho menos aún esto debe ser un motivo para ser excluido de espacios de diálogo multilaterales. Por lo expuesto, solicitamos se nos acompañe en este proyecto.

FIRMA: DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA NACIONAL MÓNICA FEIN